

FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2022

RFC: VEJ1750228

VERGARA

JOSÉ DE JESÚS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

de empleado: 1485

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

OBJETO DE LA COMISION:

Durante los días: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con el objeto de:

VERIFICAR EL ESTADO DE CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO EN TEHUACÁN, REPOSICION DE SELLOS Y VERIFICACIÓN DE VIOLACIÓN DE LOS MISMOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA / 27.2 / 2C.27.1 / 1693 / 2022	TEHUACÁN	26-sep	26-sep	0.50		\$ 330.00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ 330.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	\$ -

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	\$ -

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	\$ 288.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 618.00

IMPORTE EN LETRA:

SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

JEFE INMEDIATO

AUTORIZA

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

MTRA. ALICIA N. HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos B inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RUC=173724

25302

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	VEJJ7502281S9	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tehuacán	Puebla	26/09/2022	26/09/2022	0	1	MXN	660.00	330.00	100%
TOTAL DÍAS:				0	1				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		330.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICAR EL ESTADO DE CLAUSURA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial**

Oficio No. PFPA/27.2/2.C.27.1/

1693

/2022

Puebla, Pue., a.

26 SEP 2022

**C.C. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del 26 al 30 de septiembre del año dos mil veintidós, realizar:

- VISITA DE INSPECCIÓN AL RELLENO SANITARIO DE TEHUACAN, CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°24'12.3" LATITUD NORTE Y 97°25'41.8" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA COAPAN, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE VERIFICACION AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, RESPONSABLE DEL MANEJO Y OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33'49.9" LATITUD NORTE Y 97°38'03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE ALMADENS MINERALS. (PROYECTO DE EXPLORACION MINERA IXTACA), UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, LOCALIDAD DE SANTA MARIA SOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLAN, ESTADO DE PUEBLA,

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3G1TA5AF0DL105195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes
L'ANIM/05/01/2022

www.profepea.gob.mx



**2022 Flores
Magón**
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA